

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, once (11) de abril de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2020-00086-00.

En relación con la solicitud de “*levantamiento y disminución*” de la cuota alimentaria impetrada por el mandatario de Oscar Andrés Cala Martínez, ha de indicársele que en el evento en que considere que debe modificarse la cuota fijada en la presente actuación, debe promover el correspondiente proceso con tal fin, luego del agotamiento del requisito de procedibilidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ebeea633c8d67028174d5e544bd568d2d236eaec54e889da4e2890
0f7184a9d9**

Documento generado en 11/04/2022 03:48:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>